



## Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

**D. ANTONIO JAVIER RAMOS MESA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PARTALOA**

### CERTIFICO:

Que el borrador del acta de la sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 17 de septiembre de 2020 dice así:

#### MIEMBROS ASISTENTES:

- ALCALDESA:

Dña. María Joaquina López García

- CONCEJALAS:

Dña. Lamberthe Margaretha Van der Aart

Dña. Sandra Wendy Hill

Dña. María Josefa García González (vía telemática)

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE 2020**

#### **SECRETARIO-INTERVENTOR**

D. Antonio Javier Ramos Mesa

En la Villa de Partaloa, siendo las 11:00 horas del día 17 de SEPTIEMBRE de 2020, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en sesión **extraordinaria urgente** la Junta de Gobierno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Joaquina López García y las señoras concejalas anotadas al margen. Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se trataron los siguientes asuntos:

**PRIMER PUNTO.** aprobación del carácter urgente de la presente sesión.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes:

Código Seguro De Verificación	bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	28/09/2020 12:36:38
	Antonio Javier Ramos Mesa - Secretario Interventor Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	28/09/2020 12:33:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==</a>		



- Aprobar por unanimidad de los asistentes el carácter urgente de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1.a) del RD 256871986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**SEGUNDO PUNTO:** aprobación, si procede, del borrador del acta de la Juntas de Gobierno celebrada el día 2 de septiembre de 2020.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar sin reparos el acta de la sesión de 2 de septiembre de 2020.

**PUNTO TERCERO:** aprobación, si procede, de los siguientes extremos relativos a la obra **MEJORAS EN EL CEIP DE PARTALOA 2020:**

- Ejecución de las obras con cargo al PFEA (PLAN DE GARANTÍA DE RENTAS/RÉGIMEN GENERAL) «**MEJORAS EN EL CEIP DE PARTALOA 2020**»
- Aportación, con fondos propios, de la cantidad resultante de aplicar el 8% al importe de la subvención concedida, con el fin de financiar los gastos comunes de gestión y costes no salariales del programa, (1.360,00 €)
- Designación como encargado de las referidas obras a D. José López García
- Documento de Gestión Preventiva de las referidas obras.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar todos los extremos mencionados, relativos a la obra con cargo al PFEA «**MEJORAS EN EL CEIP DE PARTALOA 2020**».

**PUNTO CUARTO:** aprobación, si procede, de los siguientes extremos relativos a la obra **ACTUACIONES URBANAS EN PARTALOA 2020:**

- Ejecución de las obras con cargo al PFEA (PLAN DE GARANTÍA DE RENTAS/RÉGIMEN GENERAL) «**ACTUACIONES URBANAS EN PARTALOA 2020**»
- Aportación, con fondos propios, de la cantidad resultante de aplicar el 8% al importe de la subvención concedida, con el fin de financiar los gastos comunes de gestión y costes no salariales del programa, (3.808,00 €).
- Designación como encargado de las referidas obras a D. José López García
- Documento de Gestión Preventiva de las referidas obras.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar todos los extremos mencionados, relativos a la obra con cargo al PFEA «**ACTUACIONES URBANAS EN PARTALOA 2020**»

**PUNTO QUINTO:** aprobación, si procede, de la renovación/solicitud del **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO NO VINCULADO A LEY DE DEPENDENCIA.**

Código Seguro De Verificación	bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	28/09/2020 12:36:38
	Antonio Javier Ramos Mesa - Secretario Interventor Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	28/09/2020 12:33:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==</a>		



La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar la renovación y solicitud del servicio de ayuda a domicilio no vinculado a Ley de Dependencia, la cual es prestada por la Excm. Diputación Provincial de Almería, Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia correspondiente a V. F. C., con un coste total de 3.432€, una aportación de la usuaria de 171,60€, una aportación del Ayuntamiento de Partalooa de 521,66€ y una aportación de la Diputación Provincial de 2.738,74€.

**PUNTO SEXTO:** aprobación, si procede, de las obras con cargo al **PLAN ACELERA**, denominadas «**PROYECTO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE CAMPO AMOR**», a realizar en la Calle Clara Campoamor, del T.M. de Partalooa.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar el proyecto de las referidas obras con cargo al Plan ACELERA.

**PUNTO SÉPTIMO:** aprobación, si procede, de la reparación de daños ocasionados en la vivienda particular sita en C/ Matrona María Josefa nº 4 de Partalooa, consistentes en grietas en paredes y humedad con origen en las filtraciones de agua que ocurrieron a consecuencia de la rotura de una tubería de la red municipal de abastecimiento.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar la realización de las actuaciones oportunas para la reparación de los desperfectos mencionados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ordenó levantar la sesión siendo las 11:37 horas del día mencionado, de lo que doy fe.

LA ALCALDESA

Fdo. María Joaquina López García

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Antonio Javier Ramos Mesa

Código Seguro De Verificación	bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partalooa	Firmado	28/09/2020 12:36:38
	Antonio Javier Ramos Mesa - Secretario Interventor Ayuntamiento de Partalooa	Firmado	28/09/2020 12:33:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bxHIvtqX6rg95MPcmoT8Aw==</a>		

